

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3116 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Hace saber: Que en el Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 176.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el artículo 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el presente procedimiento número 516/2012, por auto de fecha 12/01/16, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal " IN-TELSAT, S.L." con cif/nif.: B25033283, y domicilio social en Part. de la Raconada s/n Torrefarrera (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160002587-1